

RV: MEMORIAL LIQUIDACION DE CREDITO - PROCESO EJECUTIVO - RAD.: 2021-00593-00



9706 22072212

Juzgado 23 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 22/07/2022 10:50

Para: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Ana Cristina Velez
<anacristinavelez@velezasesores.com>

Se envía a su dependencia por cuanto se encuentra en esa sede.
Favor acusar de recibido el presente correo electrónico.

Atentamente,



Claudia Carvajal Ríos

Asistente Judicial

Juzgado 23 Civil Municipal de Santiago de Cali

Tel.: 898 6868 Ext: 5231 - 5232

Dir.: Carrera 10 # 12-15 Piso 11

Email: j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial del Poder Público de la República de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le sean aplicables. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo electrónico.

De: Ana Cristina Velez <anacristinavelez@velezasesores.com>

Enviado: jueves, 21 de julio de 2022 14:31

Para: Juzgado 23 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL LIQUIDACION DE CREDITO - PROCESO EJECUTIVO - RAD.: 2021-00593-00

Honorable Juzgado VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE CALI,

Por medio del presente, radicó memorial aportando liquidación de crédito, lo anterior del proceso que detallo a continuación:

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: GASES DE OCCIDENTE S.A. – E.S.P.

DEMANDADO: BRIGITTE YELA MORALES

RADICACION: 2021-00593-00

Atentamente,



Ana Cristina Velez Criollo
Abogada
Tel: 8900620
Carrera 4 No.12-41 Ofc. 604
Edificio Seguros Bolívar
Cali - Valle
www.velezasesores.com

Canal Digital - SIRNA: anacristinavelez@velezasesores.com

SEÑOR(A)
JUZGADO VEINTITRES CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: GASES DE OCCIDENTE S.A.-E.S.P.
DEMANDADO: BRIGITTE YELA MORALES
RADICACION: 2021-00593-00

ANA CRISTINA VELEZ CRIOLLO, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, como apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito, presento liquidación de crédito en el proceso de la referencia de acuerdo con el mandamiento de pago así:

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial			Factura No.1130676780	
CAPITAL				\$ 109.728,00
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	
19/06/2021	30/06/2021	12	1,93	\$ 847,10
1/07/2021	31/07/2021	31	1,93	\$ 2.188,34
1/08/2021	31/08/2021	31	1,94	\$ 2.199,68
1/09/2021	30/09/2021	30	1,93	\$ 2.117,75
1/10/2021	31/10/2021	31	1,92	\$ 2.177,00
1/11/2021	30/11/2021	30	1,94	\$ 2.128,72
1/12/2021	31/12/2021	31	1,96	\$ 2.222,36
1/01/2022	31/01/2022	31	1,98	\$ 2.245,03
1/02/2022	28/02/2022	28	2,04	\$ 2.089,22
1/03/2022	31/03/2022	31	2,06	\$ 2.335,74
1/04/2022	30/04/2022	30	2,12	\$ 2.326,23
1/05/2022	31/05/2022	31	2,18	\$ 2.471,81
1/06/2022	30/06/2022	30	2,25	\$ 2.468,88
1/07/2022	21/07/2022	21	2,34	\$ 1.797,34
			Total Intereses de Mora	\$ 29.615,20
			Subtotal	\$ 139.343,20
RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO				
	Capital		\$	109.728,00
	Total Intereses Corrientes (+)		\$	0,00
	Total Intereses Mora (+)		\$	29.615,20
	Abonos (-)		\$	0,00
	TOTAL OBLIGACIÓN		\$	139.343,20
	GRAN TOTAL OBLIGACIÓN		\$	139.343,20

